

ENTREVISTA

Ana Pastor / Secretaría Ejecutiva de Política Social y Bienestar del PP

“El borrador de la LOE rompe el sistema educativo”

por Jaime Fernández

Ana Pastor es secretaria ejecutiva de Política Social y Bienestar del Partido Popular. Diputada del Grupo Popular, es licenciada en Medicina y Cirugía y funcionaria del Cuerpo de Salud Pública y Administración Sanitaria. Ha sido jefe provincial de Asistencia Sanitaria y directora general de MUFACE. Siendo Mariano Rajoy ministro de Educación, fue subsecretaria del MEC y posteriormente ministra de Sanidad en el último Gobierno del PP.

El anteproyecto de la Ley Orgánica de Educación (LOE) es “el de la baja calidad, de la falsa equidad, del recorte de la libertad y de la ruptura del sistema educativo”. Así de contundente se muestra en esta entrevista la secretaria de Política Social y Binestar del PP, Ana Pastor, que ofrece algunas opiniones sobre aspectos cruciales de la propuesta de reforma

¿Cuál es su primera impresión del anteproyecto de la LOE?

Yo diría que éste es el anteproyecto de la baja calidad, de la falsa equidad, del recorte de la libertad y de la ruptura del sistema educativo. Con sinceridad, de la lectura del texto se deduce que el PSOE no ha aprendido de los errores cometidos con la LOGSE y sigue insistiendo en mantener principios educativos absolutamente fracasados: la vuelta a la promoción automática, al concepto de los programas de garantía social, la falta de apoyo real al profesorado, la ausencia de una evaluación del sistema objetiva y externa etc. A todas estas cuestiones hay que añadir el hecho de que se desvertebra absolutamente el sistema educativo y que los padres ven recortado el derecho constitucionalmente reconocido a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos.

¿Por qué su partido afirma que la ley desvertebrará el sistema educativo?

Hay dos cuestiones en el anteproyecto de ley elaborado por el Gobierno que inevitablemente conducen a la ruptura del sistema educativo. La primera hace referencia a la desaparición del término “enseñanzas comunes”. Esta sustitución hay que entenderla dentro

del cambio que se produce en las competencias del Estado a la hora de elaborar el currículo. Así como la Ley de Calidad garantizaba una formación común a todos los alumnos al disponer que a los contenidos de las enseñanzas comunes les corresponde en todo caso el 55% del horario escolar en aquellas comunidades autónomas con lengua cooficial y del 65% allí donde no la tengan, el nuevo anteproyecto señala que el currículo básico elaborado por el Estado no requerirá más del 55 % del horario escolar en aquellas comunidades con lengua cooficial y del 65% en el resto. Es decir, al establecer un máximo pero no un mínimo, el currículo básico podrá ser en unas comunidades del 20%, otras del 30% y en otras no llegará al 5%. Esa es la realidad que nos aboca a 17 sistemas educativos.

¿Ve posible alcanzar un consenso durante la tramitación parlamentaria del borrador?

El PP siempre ha tenido la mejor voluntad en la búsqueda de acuerdos, tanto en ésta como en otras materias. Ahora bien, hay una serie de principios irrenunciables que nosotros consideramos fundamentales: la cohesión del sistema educativo, el derecho de los padres a elegir el centro educativo que quieren para sus hijos, la mejora de las condiciones del profesorado, en este caso consideramos imprescindible la elaboración del Estatuto de la Función Docente, una adecuada financiación etc. Sin un compromiso serio sobre estas cuestiones difícilmente podremos llegar a una acuerdo y de momento el Gobierno no se ha comprometido, más bien al contrario, en adoptar estas medidas.

¿Qué opina de las medidas de atención a la diversidad del alumnado?

En este anteproyecto de ley no hay ni una sola medida concreta de atención a la diversidad. Deja a la decisión de los centros el diseño de aquellas medidas que consideren oportunas, de forma que la ley no garantiza ni los grupos de refuerzo, ni los supuestos desdobles de grupos etc. En cualquier caso estas medidas se han demostrado insuficientes a lo largo de estos años para solucionar el fracaso escolar. Nosotros hemos defendido, y lo seguimos haciendo, un modelo educativo flexible pero donde se den soluciones concretas a problemas concretos. En este sentido, tanto las medidas de refuerzo para los alumnos con dificultades en determinadas asignaturas, así como el diseño de un sistema de itinerarios formativos, moderno, flexible y reversible que se ajuste a las necesidades, intereses y aptitudes del alumnado son más eficaces para combatir ese fracaso escolar, que en algunas comunidades autónomas supera el 40%.

¿Cuál es su propuesta de evaluación del alumnado?

Nosotros siempre hemos mantenido, que una de las medidas de calidad de cualquier sistema educativo pasa por una eficaz evaluación tanto del propio sistema como de los alumnos. En este sentido, son muchos los profesores que consideran como uno de los grandes males de la LOGSE la promoción automática, que llevó a los alumnos a pasar curso tras curso con un buen número de asignaturas suspendidas. Por eso no entendemos que el Gobierno vuelva a cometer el mismo error proponiendo una promoción automática encubierta, donde el alumno puede llegar al final de 4º de la ESO con 12 asignaturas

suspendidas. Nosotros creemos en la necesidad de pruebas extraordinarias en Educación Secundaria Obligatoria y, por supuesto en el Bachillerato, que permitan al alumno examinarse y recuperar aquellas asignaturas suspendidas. Sólo de esta forma podemos detectar a aquellos alumnos que tienen dificultades y poner a su disposición los medios necesarios para poder superarlas.

¿Qué propone en cuanto a la evaluación del sistema educativo?

De igual forma, creemos necesaria una evaluación objetiva y externa del sistema educativo porque es preciso que, tanto la Administración educativa como las propias familias, conozcan si un centro o un sistema educativo en su conjunto cumple los compromisos necesarios para la mejor formación de los alumnos.

En cuanto al Estatuto Docente, ¿ve posible aplicar en la enseñanza un acuerdo como el que se logró en sanidad cuando usted era ministra del ramo?

Quiero decirle en primer lugar, que, en catorce meses, no hemos sido llamados por el Ministerio de Educación para hablar de la política educativa. Esa falta de interés que el Ejecutivo ha mostrado por el primer partido de la oposición supone un difícil comienzo para alguien que habla de diálogo y acuerdo.

¿Ha cuantificado el PP el coste de la reforma?

Me gustaría precisar que el Gobierno socialista lleva anunciando durante meses la presentación de una memoria económica que en el mes de mayo todavía no ha expuesto. De todos modos, lo que creemos desde el PP es que en esa cuantificación deben estar recogidos necesariamente algunos aspectos tan importantes como la gratuidad de la Educación Infantil o el coste económico del Estatuto de la Función Docente.

“El nivel formativo de nuestros alumnos descenderá con esta ley”

¿Cree que las humanidades están suficientemente representadas en el anteproyecto de la LOE?

Pienso que el Partido Popular realizó un gran esfuerzo con la finalidad de fortalecer la presencia de las humanidades dentro del sistema educativo. La aprobación en el año 2000 de los reales decretos de enseñanzas mínimas implicó una mayor presencia de materias como Historia, Lengua o Literatura dentro de la educación de nuestros alumnos. El PSOE

parece haber olvidado la importancia que en la formación tienen determinadas asignaturas. Nos sorprende, por ejemplo, que el Latín pase a ser una asignatura optativa dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, es decir, que un joven puede terminar la ESO sin haber aprendido ni la más mínima noción de latín. También podemos hablar de Filosofía, asignatura relegada a una opción en el Bachillerato o la Cultura clásica, que desaparece de la ESO. Con sinceridad, creo que el nivel formativo de nuestros alumnos descenderá considerablemente con esta ley.